

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 20 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0554 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°473 de fecha 01/02/23 con correo electrónico de Mauricio Jara. Fotocopia del Rut de empresa Telaguca SPA. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 01/02/23 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Direcciones vigentes del S.I.I. Formularios N°29 desde septiembre a diciembre 2016 del S.I.I. Formularios N°22 de declaración de Rentas desde el año 2017 a 2022 del S.I.I. Consultar situación tributaria de terceros S.I.I. Término de contrato de arrendamiento entre Ernesto Maggí Pizarro y Telaguca SPA.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a TELAGUCA SPA, Rut N°76.647.625-2, ubicado en Barros Borgoño N°491, Concón. Giro: Servicios sociales con alojamiento; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2016	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.092.-	\$23.369.-	\$23.324.-
ASEO	\$20.486.-	\$21.724.-	\$21.724.-
TOTAL	\$43.578.-	\$45.093.-	\$45.048.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018	1ER. SEM 2019
PATENTE	\$23.464.-	\$23.698.-	\$24.006.-
ASEO	\$21.677.-	\$21.677.-	\$22.742.-
TOTAL	\$85.141.-	\$45.375.-	\$46.748.-
SEMESTRE	2DO. SEM 2019	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$24.298.-	\$24.638.-	\$25.186.-
ASEO	\$22.742.-	\$23.444.-	\$23.444.-
TOTAL	\$47.040.-	\$48.082.-	\$48.630.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$25.539.-	\$67.312.-	\$70.206.-
ASEO	\$27.744.-	\$27.744.-	\$20.500.-
TOTAL	\$53.283.-	\$95.056.-	\$90.706.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022		
PATENTE	\$28.381.-		
ASEO	\$20.501.-		
TOTAL	\$48.882.-		

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a diciembre de 2016.

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **DÉJESE** constancia que el contribuyente deberá regularizar la Patente Municipal.



4.- **DEVÉNGUESE** la deuda neta del contribuyente antes individualizado por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

5.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a [REDACTED]



6.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

- PEM/NAN/jca -
Distribución.-
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Departamento de Rentas



[Handwritten signature]
ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 FEB 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 FEB 2023
RECIBIDO HORA: _____